

## ¿Qué es el SCDDO?

La Organización del Condado de Sedgwick para la Discapacidad en el Desarrollo (SCDDO) es la organización comunitaria para la discapacidad en el desarrollo para el Condado de Sedgwick. SCDDO es la agencia que garantiza la disponibilidad de servicios y apoyos para niños y adultos con discapacidad intelectual y/o de desarrollo (I/DD). En el SCDDO somos un recurso integral y un punto de entrada para los servicios disponibles para personas y familias que necesitan servicios de I/DD.



Las discapacidades  
no nos  
*limitan*

## ¿Cómo puede obtener más información sobre cómo beneficiarse de los servicios?

SCDDO está para ayudarle a tomar las mejores decisiones según sus necesidades específicas. Podemos explicar la gama de opciones de servicios disponibles mediante diversos Proveedores de Servicios Comunitarios en el Condado de Sedgwick.

### Podemos ayudarle a:



- Solicitar los servicios y determinar su elegibilidad
- Entender las opciones de servicios disponibles en el condado de Sedgwick
- Conocer las fuentes de financiación para los servicios del programa
- Explorar servicios de gestión de casos

Para solicitar servicios, llame al 855-200-2372.

#### Para mayor información:

Organización del Condado de Sedgwick  
para la Discapacidad en el Desarrollo  
271 W 3rd St N, Suite 500 - Wichita, KS 67202  
Teléfono - 855-200-2372 - fax - 316-660-4911



El Condado de Sedgwick...  
trabajando para usted

[www.sedgwickcounty.org](http://www.sedgwickcounty.org)

## Organización del Condado de Sedgwick para la Discapacidad en el Desarrollo (SCDDO)



Ayudando  
a personas con  
discapacidades  
en el desarrollo  
para que reciban servicios de calidad  
y logren  
una mayor  
independencia

Teléfono - 855-200-2372

Fax - 316-660-4911

271 W 3rd St N, Suite 500

Wichita, KS 67202



El Condado de Sedgwick...  
trabajando para usted

[www.sedgwickcounty.org](http://www.sedgwickcounty.org)

## ¿Cómo funciona SCDDO?

Aunque **SCDDO** no es un proveedor de servicios, sí contratamos con el Estado de Kansas para garantizar que los servicios estén disponibles a nivel local. Tenemos relaciones de afiliación con Proveedores de Servicio Comunitario (CSP) en el Condado de Sedgwick para garantizar que haya disponibilidad de una amplia gama de servicios esenciales para todas las personas elegibles. **En la derecha está lo que SCDDO hace por las familias en el Condado de Sedgwick.**

- Actúa como punto central de aplicación e información para las familias que están en busca de servicios
- Determina la elegibilidad para el sistema y el programa de financiamiento de Discapacidad Intelectual y de Desarrollo (I/DD)
- Mantiene una red de proveedores de servicios (*consulte más abajo*)
- Revisa las solicitudes de financiación de servicio
- Administra fondos locales y estatales
- Supervisa los servicios para garantizar la calidad
- Proporciona sensibilización pública sobre los problemas de discapacidad en el desarrollo



Los números con los servicios anteriores representan el número total de afiliados que prestan ese servicio a los consumidores de SCDDO. Para mayor información, incluyendo una lista de contactos para los proveedores afiliados, por favor consulte el directorio de proveedores que se encuentra en la página web de la Organización para la Discapacidad en el Desarrollo, bajo Recursos Comunitarios en [www.sedgwickcounty.org](http://www.sedgwickcounty.org).



Sedgwick County...  
working for you

## Elegibilidad para I/DD

Agosto 2020

### ¿Qué es una discapacidad intelectual (ID)?

La discapacidad intelectual se refiere a limitaciones considerables en el funcionamiento actual que se han manifestado durante el período desde el nacimiento hasta los 18 años.

Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente por debajo del promedio que existe simultáneamente con déficits en el comportamiento adaptativo.

Esto incluye limitaciones relacionadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación pertinentes:

- Comunicación
- Cuidados personales
- Vida en el hogar
- Habilidades sociales
- Uso comunitario
- Autonomía
- Salud y seguridad
- Materias académicas funcionales
- Tiempo libre
- Trabajo

**Para ser elegible para recibir los servicios, una persona debe tener un diagnóstico de Discapacidad Intelectual. También debe indicarse el nivel de discapacidad (leve, moderada, grave o profunda).**

Este diagnóstico debe provenir de un profesional de la salud que esté autorizado para realizar un diagnóstico \*DSM-V. Para obtener más información sobre quién puede hacer esto dentro de la comunidad, comuníquese con SCDDO al 855-200-2372.

\*\*DSM-V es el acrónimo de la cuarta edición del Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales. A cada trastorno o diagnóstico se le asigna un código numérico.

### ¿Qué es una discapacidad del desarrollo (DD)?

Las discapacidades del desarrollo se refieren a afecciones como autismo, parálisis cerebral, epilepsia u otra deficiencia física o mental similar que se evidencia por una discapacidad crónica y grave que:

1. Puede atribuirse a una deficiencia física o mental o una combinación de ambas, Y
2. Se manifiesta antes de los 22 años, Y
3. Es probable que continúe indefinidamente Y
4. Da lugar a limitaciones funcionales considerables en tres o más de las siguientes áreas del funcionamiento de la vida:
5.
  - autocuidado,
  - comprensión y uso del lenguaje,
  - aprendizaje y adaptación
  - movilidad
  - autonomía para establecer metas y emprender actividades para lograr esas metas,
  - vivir de forma independiente
  - autosuficiencia económica, Y

Para aclarar aún más las limitaciones funcionales considerables, la SCDDO puede utilizar, aunque no se requiere que lo haga, el Instrumento de Determinación de Elegibilidad (EDI) u otros métodos estandarizados de evaluación aceptados profesionalmente.

### Niños menores de 6 años con DD:

Los niños menores de 6 años pueden ser elegibles si tienen una discapacidad crónica y grave que:

1. Se atribuye a una discapacidad mental/física Y
2. Es probable que continúe indefinidamente Y
3. Resulta por lo menos en 3 retrasos en el desarrollo según la medición de profesionales cualificados, Y
4. Refleja la necesidad de una combinación y secuencia de atención, tratamiento u otros servicios especiales, interdisciplinarios o genéricos que son de por vida o de duración prolongada y que se planifican y coordinan individualmente, Y
5. No incluye a las personas que están únicamente gravemente perturbadas emocionalmente o que padecen una enfermedad mental grave y crónica.



Sedgwick County...  
working for you

# FACTS & details

about Sedgwick County Government

Agosto 2020

## Admisión inicial

### **Paso 1: Comenzar**

Para comenzar el proceso de admisión, comuníquese con un Especialista en Acceso a Servicios al 855-200-2372 o envíe un correo electrónico a [scddo@sedgwick.gov](mailto:scddo@sedgwick.gov). Nuestro paquete de admisión también está disponible en nuestro sitio web en [www.sedgwickcounty.org/cddo](http://www.sedgwickcounty.org/cddo)

### **Paso 2: Recopilación de información**

La siguiente es una lista de los documentos que deberá llevar a su cita inicial de admisión. Muchos de estos documentos los puede traer usted a la cita; si es necesario, los documentos se pueden enviar por correo a CDDO, por fax con anticipación a la atención de: SAO, 316-660-4911, o por correo electrónico a [scddo@sedgwick.gov](mailto:scddo@sedgwick.gov).

#### **Documentación requerida:**

- Informe de examen médico (examen físico) completado en los últimos 2 años
- Evaluación psicológica (solicitantes mayores de 7 años) completada en los últimos 3 años
- Copia del plan de educación individualizado (IEP) más reciente  
*Nota: El IEP debe presentarse solo para los estudiantes actuales*
- Lista de verificación del retraso del desarrollo (proporcionada) para niños menores de 6 años
- Copia de la tarjeta del Seguro Social
- Copia de la tarjeta de Medicaid, si corresponde

#### **Documentación adicional de preferencia (si está disponible):**

- Copia de identificación emitida por el gobierno, si corresponde (solicitante/padre/tutor)
- Copia del acta de nacimiento
- Copia de la documentación de tutela o poder notarial permanente, si corresponde

### **Paso 3: Admisión y determinación de elegibilidad**

El Especialista en Acceso a Servicios se pondrá en contacto con usted para programar una reunión de admisión después de recopilar la documentación requerida. En esta reunión, le brindarán más información sobre los servicios disponibles y responderán las preguntas que pueda tener. Después de la reunión y la recepción de toda la documentación requerida, se determinará la elegibilidad para los servicios de IDD.

### **¿Cuánto tiempo se tarda en procesar mi información?**

Una vez que se haya recibido toda la información *requerida*, nuestro objetivo es tener una decisión por escrito en un plazo de 5 a 10 días hábiles. Tenga en cuenta que, en ciertas situaciones, es posible que se necesite una evaluación adicional para determinar la elegibilidad.

### **Si se determina que soy elegible para los servicios de I/DD, ¿qué se espera de mí?**

Las personas de 5 años y mayores deberán completar una evaluación funcional en un plazo de 30 días posteriores a la notificación de elegibilidad. Esta evaluación determinará la elegibilidad para los fondos de exención de HCBS IDD.

Usted puede elegir tener acceso a los servicios de Administración de Casos Específicos (TCM) si tiene Medicaid de Título XIX o si no está financiado por Medicaid, está dispuesto a pagar de forma privada los servicios de TCM. Si elige recibir los servicios de TCM, lo remitiremos a la agencia que eligió en un plazo de 10 días hábiles.

### **¿Existe una lista de espera para todos los servicios?**

No hay una lista de espera para los servicios. Sin embargo, existe una lista de espera para la financiación del Programa HCBS-IDD. Usted puede ser elegible para otra financiación a través de programas SCDDO como Family Support, One Time Funds, Incidental Client Support, etc. También puede elegir pagar en forma particular.

### **¿Qué pasa si no puedo encontrar mi tarjeta de Seguro Social?**

Aceptaremos cualquier comunicación oficial de la Administración del Seguro Social que muestre el número de seguro social por escrito. Esto podría incluir una carta de beneficios o acuse de recibo de una solicitud de una tarjeta de reemplazo.

#### **Para mayor información:**

Sedgwick County Developmental Disability Organization  
271 W 3rd St N., Suite 500  
Wichita, KS 67202  
Correo electrónico: [scddo@sedgwick.gov](mailto:scddo@sedgwick.gov)  
855-200-2372  
[www.sedgwickcounty.org](http://www.sedgwickcounty.org)



# Notice of those with Limited English Proficiency

ATTENTION: If you speak [insert language], language assistance services, free of charge, are available to you. Call 1-316-660-7630.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-316-660-7630.

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-316-660-7630.

注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服務。請致電1-316-660-7630。

ACHTUNG: Wenn Sie Deutsch sprechen, stehen Ihnen kostenlos sprachliche Hilfsdienstleistungen zur Verfügung. Rufnummer: 1-316-660-7630.

주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 번으로 전화해 주십시오. 1-316-660-7630.

ໂປດຊາບ: ຖ້າວ່າ ທ່ານເວົ້າພາສາ ລາວ, ການບໍລິການຊ່ວຍເຫຼືອດ້ານພາສາ, ໂດຍບໍ່ເສັຽຄ່າ, ແມ່ນມີພ້ອມໃຫ້ທ່ານ. ໂທ 1-316-660-7630.

ملحوظة: بالمجان لك تتوافر اللغوية المساعدة خدمات فلان، اللغة اذكر تتحدث كنت إذا: ملحوظة 1-316-660-7630 برقم اتصل.

PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa 1-316-660-7630.

သတိပြုရန် - အကယ်၍ သင်သည် မြန်မာစကား ကို ပြောပါက၊ ဘာသာစကား အကူအညီ၊ အခမဲ့၊ သင့်အတွက်  
စီစဉ်ဆောင်ရွက်ပေးပါမည်။

ATTENTION : Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le 1-316-660-7630.

注意事項：日本語を話される場合、無料の言語支援をご利用いただけます。まで、お電話にてご連絡ください。1-316-660-7630

ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните 1-316-660-7630.

LUS CEEV: Yog tias koj hais lus Hmoob, cov kev pab txog lus, muaj kev pab dawb rau koj. Hu rau 1-316-660-7630.

شما یبرایگان یرا بصورت یزبان لاتیتسه، دیکن یم گفتگو یفارس زبان به اگر: توجه  
1-316-660-7630 با دباش یم فراهم

KUMBUKA: Ikiwa unazungumza Kiswahili, unaweza kupata, huduma za lugha, bila malipo. Piga simu 1-316-660-7630.



Sedgwick County...  
working for you